

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSTETEYE" S.A
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Oficio: No. T.A.18- 053

Nueva Loja, 01 de junio del 2020

Señor,

Jaime Valarezo

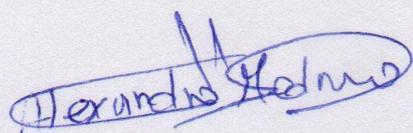
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANSTETEYE S.A.

Presente.

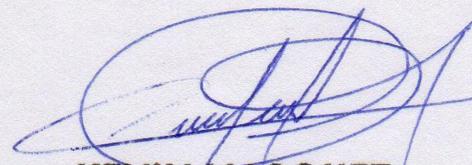
De mi consideración:

Yo CRISTOBAL ALEXANDRO MEDRANO JACOME, en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., comunico a Ud., la transferencia de **UNA ACCION**, a favor del señor, **VASQUEZ VILLENA KEVIN JOEL** transferencia realizada con todos los derechos y beneficios de Ley de Compañía confiere. Para lo cual solicito a Usted, se digne dar el trámite de Ley que corresponda para la inscripción y legalización de la transferencia de la mencionada acción.

Atentamente:

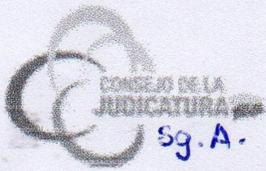


MEDRANO CRISTOBAL
CC. 210000788-5
CEDENTE



KEVIN VASQUEZ
CC. 020177715-8
CESIONARIO





Factura: 001-003-000064579



20201004001D01580

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20201004001D01580

En la ciudad de OTAVALO, 26 DE MAYO DEL 2020, (9:42) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ZONIA SUSANA YASELGA ANTAMBA de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0467-D10-2020-LL, comparece(n) NICOLAS MAURICIO SEGOVIA MEDINA portador(a) de CÉDULA 1714380076 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; KEVIN JOEL VASQUEZ VILLENA portador(a) de CÉDULA 0201777158 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR VEHÍCULO; JENNY ELIZABETH PILAQUINGA ÑACATO portador(a) de CÉDULA 1714113063 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; del Vehículo Marca:HINO, Placa: PCM3871, Motor: N04CVB22473, Chasis: 9F3UCL3H5F3101763, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas RAZÓN: A PETICIÓN DE LOS COMPARECIENTES, SE PROCEDE A CONSULTAR SUS DATOS DEL "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CUYAS FICHAS ME SOLICITA QUE AGREGUE COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. OTAVALO, a 26 DE MAYO DEL 2020.

VENDEDOR VEHÍCULO: NICOLAS MAURICIO SEGOVIA MEDINA
CÉDULA: 1714380076

COMPRADOR VEHÍCULO: KEVIN JOEL VASQUEZ VILLENA
CÉDULA: 0201777158

VENDEDOR VEHÍCULO: JENNY ELIZABETH PILAQUINGA ÑACATO
CÉDULA: 1714113063



[Signature]
NOTARIO(A) SUPLENTE ZONIA SUSANA YASELGA ANTAMBA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

